Contrato N° 04/2012

Entre El Hospital General Barrio Obrero, domiciliado en Yegros esq. Ita Piru, representado para este acto por el Dr. Julio Rolon Vicioso, con C.I.N° 1.394.379, Director General del Hospital General Barrio Obrero, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COMPU SHOP , domiciliada en Luis Alberto de Herrera N° 1650 , Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por Víctor Cáceres , con Cédula de Identidad N° 489057, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adquisición del **"UTILES DE OFICINA, TINTAS, TONNERS, CUADERNOS Y OTROS"**, con **I.D./P.A.C. N° 238.230.** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS, TONNERS, CUADERNOS Y OTROS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 18/04/2012.
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa en el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en iterdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto **340** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, previa aprobación de la Ley de Presupuesto, del Plan Financiero y Plan de Caja, hasta la suma de Gs. 23.236.800.-guaraníes (Gs. Veintitrés millones doscientos treinta y seis mil ochocientos)

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 238.230.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2012,** convocado por **Hospital General Barrio Obrero,** La adjudicación fue realizada **por Resolución D.G.H.G.B.O. N° 10/2012**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012, y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).- La misma se anexa al presente contrato

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO ITAU Nº 4314573

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.1. Las Órdenes de Compra : será emitida por la Dirección Administrativa. Yegros esq. Ita Piru. Telf.: 021-372 989.

7.1.2. Plazo de Ejecución: Por el tiempo establecido según contrato.

7.1.3 Plazo de Entrega: El proveedor adjudicado tendrá un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra, para la realización de las entregas

7.1.4 Lugar de Entrega: En la Dependencia solicitante;

- **Hospital General Barrio Obrero : Administración Yegros esq. Ita Piru Tel 372 989.**

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Suministro del Hospital.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1 (uno) % del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

(Indicar los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General

Hospital General Barrio Obrero

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCION, República del Paraguay, a los 05 (2) días del mes de MAYO de 2012.

Firmado por Dr. Julio Javier Bolón Melgso, Director General, HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO (CONTRATANTE)

Firmado por _____ (CONTRATISTA)

COMSU SHOP EQUIPOS DE OFICINA INSUMOS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO ADMINISTRACION

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Hospital General Barrio Obrero

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Oferente : COMPU SHOP
Ruc: 489057-4

Item	Descripción	Marca del producto	PROCEDENCIA	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Plan de Entrega
1	BOLIGRAFO PUNTA CROMADA, CASCARA DE CRISTAL CON LADOS EXAGONALES, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA. TAPA PLASTICA CON ABERTURA EN LA PUNTA DE LA TAPA. COLOR VERDE	BIC	Br	UNID.	UNID.	150	700	105.000	50% Mayo/ 50% julio
2	BOLIGRAFO PUNTA CROMADA, CASCARA DE CRISTAL CON LADOS EXAGONALES, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA. TAPA PLASTICA CON ABERTURA EN LA PUNTA DE LA TAPA. COLOR AZUL	BIC	Br	UNID.	UNID.	1.000	700	700.000	50% Mayo/ 50% julio
3	BOLIGRAFO PUNTA CROMADA, CASCARA DE CRISTAL CON LADOS EXAGONALES, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA. TAPA PLASTICA CON ABERTURA EN LA PUNTA DE LA TAPA. COLOR NEGRO	BIC	Br	UNID.	UNID.	500	700	350.000	50% Mayo/ 50% julio
4	BOLIGRAFO PUNTA CROMADA, CASCARA DE CRISTAL CON LADOS EXAGONALES, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA. TAPA PLASTICA CON ABERTURA EN LA PUNTA DE LA TAPA. COLOR ROJO	BIC	Br	UNID.	UNID.	500	700	350.000	50% Mayo/ 50% julio
5	BOLIGRAFO TIPO EJECUTIVO CON CUERPO EN PLASTICO Y PARTE SUPERIOR Y SUJETADOR EN ACERO PULIDO CON SISTEMA DE EXTRACCION Y INTRODUCION DE PUNTA DE CARTUCHO A PRESION COLOR NEGRO Y AZUL	PARKER	USA	UNID.	UNID.	20	24.000	480.000	50% Mayo/ 50% julio
6	LAPIZ DE COLORES 10 CAJAS X 12 UND	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	10	6.500	65.000	Inmediata
7	LAPIZ DE PAPEL CON BORRADOR Nº 2	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	500	550	275.000	Inmediata
8	PINCELES PUNTAS FINAS COLORES VARIOS - 10 CAJAS X 12 UNIDAD	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	10	9.500	95.000	Inmediata
9	PINCEL PUNTAS GRUESAS COLORES VARIOS - 10 CAJAS X 6 UNIDAD	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	10	7.000	70.000	Inmediata
11	MARCADORES NEGROS INDELEBRE	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	200	2.500	500.000	Inmediata

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO

COMPU Shop
SUMINISTRO DE OFICINA

12	MARCADORES BLANCOS INDELEBRE	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	10	2.000	20.000	100% Julio
13	MARCADOR PARA PIZARRA VARIOS COLORES	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	100	2.400	240.000	Inmediata
14	BORRADORES PARA LAPIZ DE PAPEL BLANCO TAMAÑO GRANDE	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	200	500	100.000	Inmediata
15	BORRADORES DE TINTAS	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	200	550	110.000	Inmediata
16	CORRECTOR LIQUIDO DE 18 ML	KORO	BR	UNID.	UNID.	100	2.100	210.000	50% Mayo/ 50% julio
17	CLIP CHICO Nº 3 / 20 CAJAS X 10 CAJITAS	SPIARE	CHINO	UNID.	UNID.	20	5.500	110.000	Inmediata
18	CLIP GRANDE Nº 6 / 20 CAJAS X 10 CAJITAS	SPIARE	CHINO	UNID.	UNID.	20	26.000	520.000	Inmediata
19	CUADERNOS DE UNA RAYA DE 100 HOJAS TAPA DURA	AVON	PY	UNID.	UNID.	50	4.300	215.000	50% Mayo/ 50% julio
20	CUADERNOS DE UNA RAYA DE 200 HOJAS TAPA DURA	AVON	PY	UNID.	UNID.	100	5.300	530.000	50% Mayo/ 50% julio
22	SELLOS AUTOMATICO	TRODAT	AUSTRIA	UNID.	UNID.	10	25.000	250.000	50% Mayo/ 50% julio
23	SELLOS REDONDOS MEDIANO	TRODAT	AUSTRIA	UNID.	UNID.	10	20.000	200.000	50% Mayo/ 50% julio
24	SELLOS DE TRES LINEAS	TRODAT	AUSTRIA	UNID.	UNID.	10	25.000	250.000	50% Mayo/ 50% julio
25	SELLOS RECTANGULAR	TRODAT	AUSTRIA	UNID.	UNID.	10	35.000	350.000	50% Mayo/ 50% julio
27	TIJERAS P/ TELAS GRANDES	SCUARE	CHINO	UNID.	UNID.	100	8.000	800.000	50% Mayo/ 50% julio
28	TIJERAS P/ PAPEL GRANDES	SCUARE	CHINO	UNID.	UNID.	100	3.500	350.000	50% Mayo/ 50% julio
29	MOJADEDOS MEDIANO	ARTEX	BR	UNID.	UNID.	25	2.500	62.500	100% Julio
30	DESGRAMPADORAS	SCUARE	CHINO	UNID.	UNID.	50	2.000	100.000	Inmediata
31	REGLAS DE PLASTICO DE 30 Cm	ARTEX	BR	UNID.	UNID.	100	1.500	150.000	100% Julio
32	PERFORADORAS MEDIANAS	EAGLE	CHINO	UNID.	UNID.	100	9.800	980.000	50% Mayo/ 50% julio
33	PRISILLADORAS MEDIANAS	EAGLE	CHINO	UNID.	UNID.	100	9.000	900.000	50% Mayo/ 50% julio
38	CRAYOLNES DE COLORES GRANDE - 15 CAJAS X 12 UNIDAD	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	10	8.000	80.000	Inmediata
45	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	AVON	PY	UNID.	UNID.	200	5.500	1.100.000	50% Mayo/ 50% julio
46	BIBLIORATO LOMO FINO TAMAÑO OFICIO	AVON	PY	UNID.	UNID.	200	5.500	1.100.000	50% Mayo/ 50% julio
47	BIBLIORATO CHICO	AVON	PY	UNID.	UNID.	50	4.500	225.000	50% Mayo/ 50% julio
48	CINTA SCOTCH FINO TRANSPARENTE TAMAÑO GRANDE	PEGA FAN	BR	UNID.	UNID.	200	2.500	500.000	Inmediata
49	CINTA PARA EMBALAR TRANSPARENTE	PEGA FAN	BR	UNID.	UNID.	500	4.500	2.250.000	50% Mayo/ 50% julio
51	PLANCHETAS DE MADERA TAMAÑO OFICIOS	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	100	6.500	650.000	50% Mayo/ 50% julio
53	ALMOHADILLA COLOR AZUL Y COLOR NEGRO	KOFA	CHINO	UNID.	UNID.	50	1.900	95.000	100% Julio
54	TINTAS PARA ALMOHADILLAS COLOR AZUL Y COLOR NEGRO	KORE	BR	UNID.	UNID.	200	2.000	400.000	50% Mayo/ 50% julio
55	REPUESTO PARA BOLIGRAFO PARKER	PARKER	USA	UNID.	UNID.	20	18.000	360.000	50% Mayo/ 50% julio
57	DISKETTE CAJAS x 10 und	MAXELL	CHINO	UNID.	UNID.	5	15.000	75.000	100% Julio

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General

COMPU SHOP

HOSPITAL G
Mónica
Dpto

MINISTERIO DE SALUD P
HOSPITAL GENE

58	RESALTADOR O MARCADOR FOSFORESCENTE	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	200	1.900	380.000	50% Mayo/ 50% julio
59	SACAPUNTAS DE METAL	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	199	950	189.050	Inmediata
60	ADHESIVO LIQUIDO BLANCO X90 grm.	KOFA	BR	UNID.	UNID.	150	2.200	330.000	100% Julio
61	PLASTILINA - 20 CAJAS CON 10 COLORES SURTIDOS 180 g	FABER CASTEL	BR	UNID.	UNID.	20	3.000	60.000	Inmediata
64	TINTA P/ IMPRESORA HP OFFICEJET6000 Model E609m WIRELESS 920-XL 2013/1 MEGRO (ORIGINAL)	HP	MALASIA	UNID.	UNID.	10	83.600	836.000	50% Mayo/ 50% julio
65	TINTA P/ IMPRESORA HP OFFICEJET6000 Model E609m WIRELESS 920-XL 2013/1 FUCSIA (ORIGINAL)	HP	MALASIA	UNID.	UNID.	10	67.650	676.500	50% Mayo/ 50% julio
66	TINTA P/ IMPRESORA HP OFFICEJET6000 Model E609m WIRELESS 920-XL 2013/1 CELESTE (ORIGINAL)	HP	MALASIA	UNID.	UNID.	10	67.650	676.500	50% Mayo/ 50% julio
67	TINTA P/ IMPRESORA HP OFFICEJET6000 Model E609m WIRELESS 920-XL 2013/1 AMARILLO (ORIGINAL)	HP	MALASIA	UNID.	UNID.	10	67.650	676.500	50% Mayo/ 50% julio
68	TINTA P/ IMPRESORA HP NEGRO Nº 60 (ORIGINAL)	HP	MALASIA	UNID.	UNID.	15	63.800	957.000	50% Mayo/ 50% julio
69	TINTA P/ IMPRESORA HP COLOR Nº 60 (ORIGINAL)	HP	MALASIA	UNID.	UNID.	15	80.850	1.212.750	50% Mayo/ 50% julio
72	CHINCES, PINCHE GALVANIZADO RESISTENTE. CAJITAS POR 100 UNIDADES MINIMO	SQUARE	CHINO	UNID.	UNID.	100	2.500	250.000	Inmediata
75	TINTAS PARA RECARGA DE IMPORESORAS HP COLORES DE 1 LT	NDM	CHINO	UNID.	UNID.	6	80.000	480.000	50% Mayo/ 50% julio
76	TINTAS PARA RECARGA DE IMPORESORAS HP COLOR NEGRO DE 1 LT	NDM	CHINO	UNID.	UNID.	3	80.000	240.000	50% Mayo/ 50% julio
							TOTAL	**23.236.800**	

COMPU Shop
EQUIPOS DE OFICINA
INSUMOS Y SERVICIOS

Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
ADMINISTRACION

HOSPITA
Mónic
Dpt